

57004

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657004000015501

Bucaramanga, 19 de febrero de 2026

Señor (a)

PETICIONARIO ANONIMO SANTANDER

SIN INFORMACION

SANTANDER -

ASUNTO: Respuesta a Reclamo - Derecho de Petición SIM 1764927981

ASTRID DAYANA DIAZ ARTUNDUAGA, actuando en calidad de Coordinadora del Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Santander, por medio del presente escrito y estando dentro del término legal de conformidad con el LEY 1755 DEL 2015, procedo a dar respuesta a su petición radicada bajo nuestro Sistema de Información Misional 1764927981, para dar respuesta a su comunicación, la cual señala:

"01/30/2026) Se recibe petición desde el formulario web de PQRS tipificada por parte del ciudadano Inobservancia de Derechos, en la cual expone lo siguiente: "Acudo a ustedes como otra usuaria del sistema de protección, pues, considero que si estamos bajo cuidado del bienestar es para recibir al menos un trato respetuoso y esta vez quiero poner una queja frente al trato que recibe una adolescente llamada Y.J.J. quien está con la madre sustituta marta naranjo en Girón que es de la Corporación SERVIRED de Bucaramanga del centro zonal en el que está la defensoría de adoptabilidad de la doctora Libia Clemencia Aparicio, ella sufre situaciones de bullying por parte de la hija de la madre sustituta quien suele burlarse ella, hacer comentarios ofensivos y usar cualquier espacio para agredirla con palabras y es algo de acoso permanente, además la señora marta en vez de darle un trato de respeto e igualdad suele regañarla y hacerla sentir mal por lo que ella se siente deprimida, con ansiedad y hasta pensamientos de auto agredirse desesperada por esta situación, el equipo no hace nada y omite este maltrato, ya que la psicóloga suele también tener una actitud negativa hacia ella por lo cual tampoco les cuenta nada y no tiene citas con psicología ni nada de salud mental, esto es un riesgo porque en los espacios de los profesionales siempre recalcan la importancia de la salud mental y como no

www.icbf.gov.co



tiene confianza prefiere callarse y esto puede que termine en algo delicado o en que se escape porque está muy desesperada, por favor les pido que realicen un cambio a otra casa u operador de hogares sustitutos donde ella esté mejor porque es una persona muy buena, tiene buenas notas en el colegio y no le gusta generar problemas con nadie”.

En atención al derecho de petición tipo reclamo recibido de manera anónima, mediante el cual se reportan presuntas situaciones de vulneración de derechos al interior de un hogar sustituto, este Centro Zonal se permite informar lo siguiente:

Una vez conocido el reporte, y en atención a las competencias asignadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se procedió a realizar la verificación correspondiente conforme a lo establecido en la “Guía para llevar a cabo solicitud de cumplimiento de rol de madres y padres sustitutos - V1”, con el fin de evaluar las condiciones del cuidado y la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad.

Así mismo, de advertirse la necesidad de adoptar medidas adicionales, se actuará conforme a lo dispuesto en la Resolución 5062 de 2021, adelantando el trámite administrativo a que haya lugar para dar respuesta al reporte de novedad presentado y generar las acciones pertinentes que se deriven del mismo, garantizando en todo momento el debido proceso, el derecho de defensa y contradicción de los actores involucrados, así como el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Se precisa que las actuaciones que se adelanten tendrán carácter reservado y se desarrollarán bajo los principios de legalidad, confidencialidad y protección integral, conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,



ASTRID DAYANA DÍAZ ARTUNDUAGA

Coordinadora Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento
Regional Santander

Aprobó: Astrid Dayana Díaz Artunduaga – Coordinadora Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento – Regional Santander

Revisó Astrid Dayana Díaz Artunduaga – Coordinadora Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento – Regional Santander

Proyectó: Karen Daniela Pimiento Vargas – Abogada Contratista – Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento – Regional Santander